





# PROGRAMA U006

"Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"

#### MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024









#### TEMAS

- ¿Qué es Contraloría Social? Objetivo y beneficios.
- 02 Documentos Normativos.
- Qué es el Comité de Contraloría Social?, ¿Quienes lo conforman? Funciones del Comité de CS.
- 04 Beneficiarios del Programa.

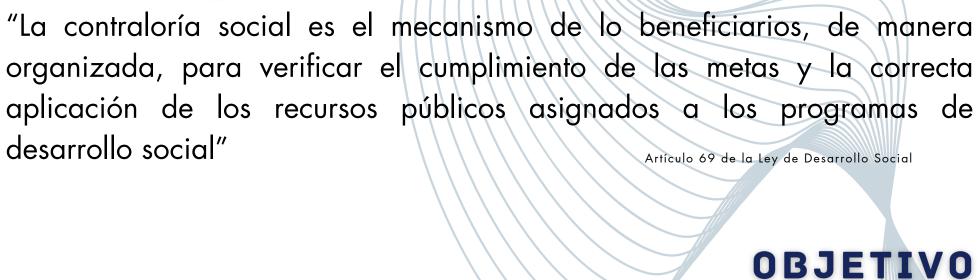
- Presentación del PTICS y Formatos de CS
- Actividades a realizar y seguimiento
- Fechas de actividades de seguimiento
- Información sobre quejas y denuncias.







#### QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?



El Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs) busca contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT).

#### BENEFICIOS

La asignación de estos recursos económicos busca cubrir las necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación, así como dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas. En este sentido, la Federación aporta el 50% del presupuesto total, y el otro lo aporta el gobierno del Estado.









### DOCUMENTOS NORMATIVOS











# Esquema de Contraloría Social (ECS)



## DOCUMENTOS NORMATIVOS

Documento elaborado por la instancia Normativa en el que se establecen las actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social que se realizarán, de acuerdo con las características del Programa U006.









#### Guía Operativa de Contraloría Social (GOCS)



### DOCUMENTOS NORMATIVOS

Es el documento elaborado por la Instancia Normativa en el que se detallan los procedimientos para las actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en el Programa U006.

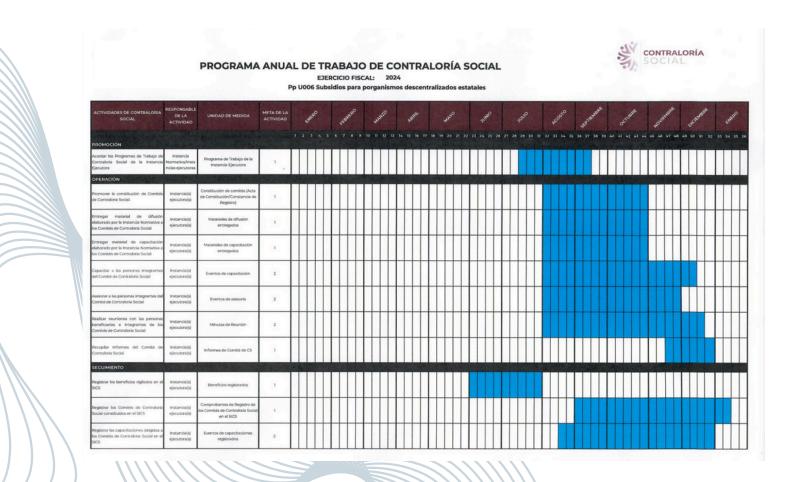








#### Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)



### DOCUMENTOS NORMATIVOS

Es el documento elaborado por la Instancia Normativa en el que se establecen actividades de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución.







- ¿QUÉ ES EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?.
- ¿QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ?.
- FUNCIONES DEL CCS.









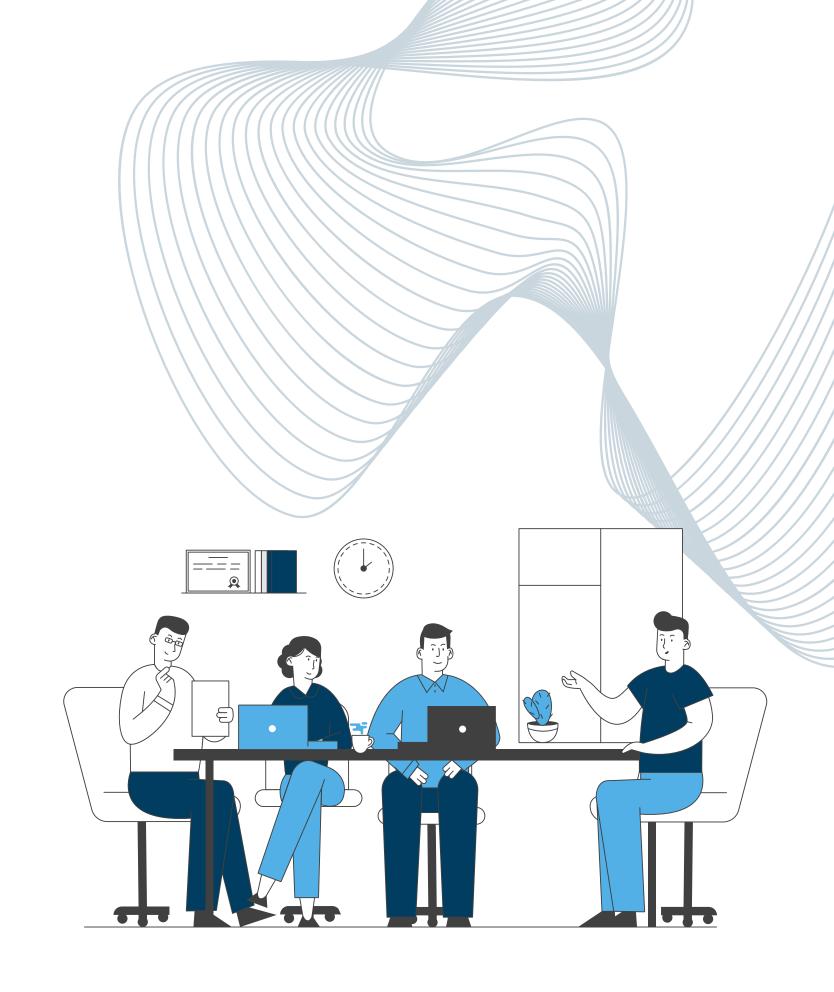
#### COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Los Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, definen a los CCS como:

Las formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programa del cumplimiento de las metas y acciones, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

#### LO CONFORMAN

Miembros de la comunidad escolar de la instancia ejecutora, de 18 años o más, que preferentemente sepan leer y escribir; se conformarán libre y voluntariamente, procurando un igual de número de hombre y mujeres.









#### FUNCIONES DEL CCS.







- **Solicitar información** a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los **programas de desarrollo social** que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;
- Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación;
- **Emitir informes** sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;
- Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y
- V Presentar ante la autoridad las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.







#### BENEFICIARIOS DEL **PROGRAMA**

Para el ejercicio 2024, los beneficiarios del programa presupuestario U006 son 258 hombres y 197 mujeres, quienes forman la matrícula escolar del ciclo 2023-2024.

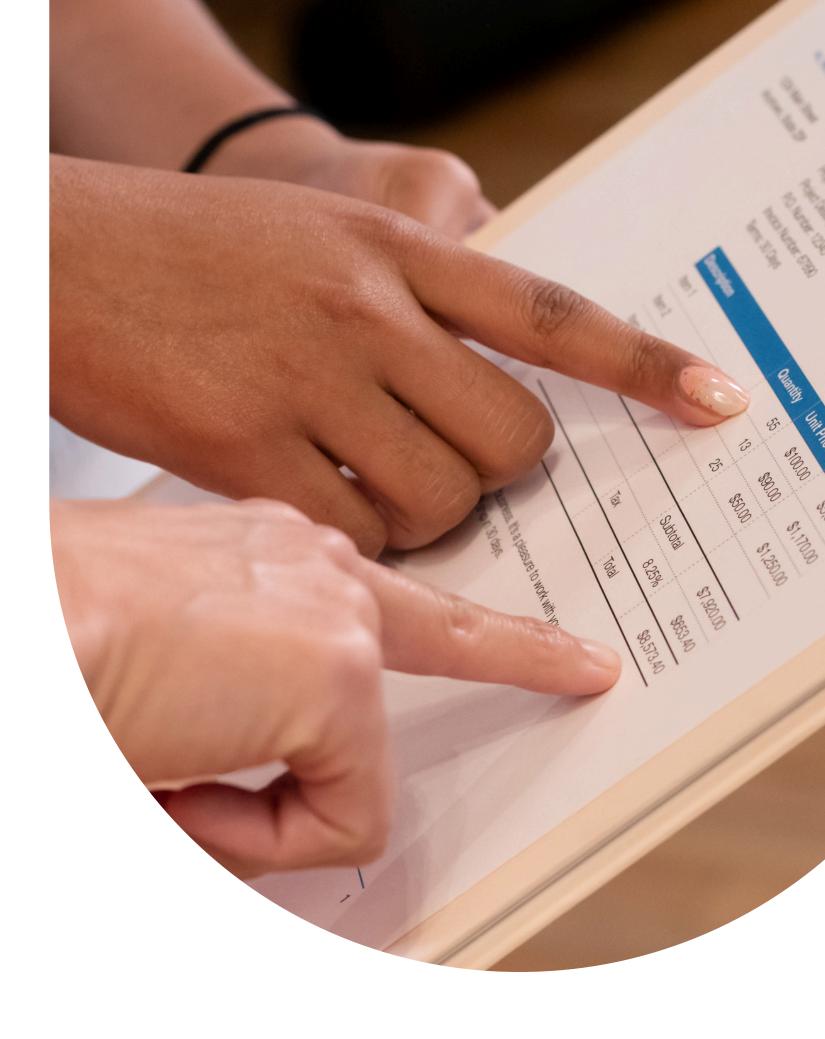








# PRESENTACIÓN DEL PITCS Y FORMATOS DE CS









#### PRESENTACIÓN DEL PITCS

https://drive.google.com/file/d/1GdlvruOaANv6sWHyv5zDC9D9uHaxKG3L/view?usp=drive\_link

#### FORMATOS DE CS

- Acta de constitución del Comité de Contraloría Social.
- Acta de Sustitución de Integrante del Comité.
- Minuta del Comité de Contraloría Social.
- Informe del Comité de Contraloría Social.
- Programa Institucional de Trabajo

https://drive.google.com/drive/folders/1CQdx\_Y2VjbhFiR3HKCUFE On-18EytMLt?usp=drive\_link







NOMBRE DEL PROGRAMA:

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

Domicilio donde se constituye el Comité

Entidad federativa:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Código Postal:

Datos del beneficio a vigilar					
Nombre del beneficio:					
Tipo de beneficio:	Apoyo:	Obra:	Servicio:	Otro	
Número de personas beneficiarias:	Hombres:	Mujere	es:	Total:	
Entidad federativa:					
Municipio:					
Localidad:					
Comentarios:					
Presupuesto asignado al beneficio:					
Fecha de ejecución del beneficio:					





#### ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROGRAMA:

ETERCICIO EISCAL

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Clave del Comité	ada por la Unidad Responsable del Programa
------------------	--

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir				
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2			
Sexo:	Hombre / Mujer			
Edad:				
Cargo del integrante:				
Correo electrónico:				
Teléfono (incluir lada):				
Firma:				

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)					
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2				
Sexo:	Hombre / Mujer				
Edad:					
Cargo del integrante:					
Correo electrónico:					
Teléfono (incluir lada):					
Firma:					

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las person beneficiarias del programa (se ane minuta)	
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de person beneficiaria del programa	
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)	Otra (Especifique)	

16







#### • ACTIVIDADES A REALIZAR Y SEGUIMIENTO









#### **ACTIVIDADES**

- Constituirse como Comité mediante escrito libre o Anexo 1;
- Recibir capacitación en cuanto a características operativas del programa y beneficios a vigilar, instancias participantes, actividades de Contraloría Social, mecanismos para presentar quejas y denuncias, y formatos de la GOCS 2024;
- Reunirse como Comité para dar seguimiento a las actividades de contraloría social, realizar labores de vigilancia, plantear quejas o denuncias, sustituir miembros del comité, presentar un informe final;
- Sustituir miembros del Comité, mediante el llenado del formato correspondiente (Anexo 2), cuando se dé uno de los supuestos establecidos en la GOCS 2024;
- Elaborar una minuta de reunión (Anexo 3) en cada ocasión en que se reúnan como Comité;
- Elaborar un informe de Comité de Contraloría Social (Anexo 4) cada vez que se lleven a cabo reuniones para dar seguimiento a labores de vigilancia o presenten denuncias por anomalías en el uso de los recursos;
- Elaborar al menos un informe de Comité de Contraloría Social (Anexo 4), para entregar como **informe final** a la Instancia Ejecutora, en la reunión de cierre del ejercicio fiscal; y
- Entregar de forma oportuna, los documentos e información derivado de sus actividades, a la IE, cada vez que se reúnan o cuando ésta lo solicite.









# FECHAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO









# Constitución del Comité: 15 de noviembre

- Recibir capacitación:
  15 de noviembre
- Reunión de seguimiento
   00 de noviembre/diciembre
- Informe final
   00 de noviembre/diciembre

### FECHAS DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO







# INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS









#### QUEJAS Y DENUNCIAS

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

- Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública (SFP):
  En el interior de la República al 800 11 28 700 CDMX 55 2000 2000
  Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la SFP av. Insurgentes Sur, No. 1735, Piso 2, Ala norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 0120, Ciudad de México.
  Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx
  Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
  En el módulo 3 de la SFP en av. Insurgentes Sur, No. 1735, PB, Guadalupe Inn Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- Atención Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

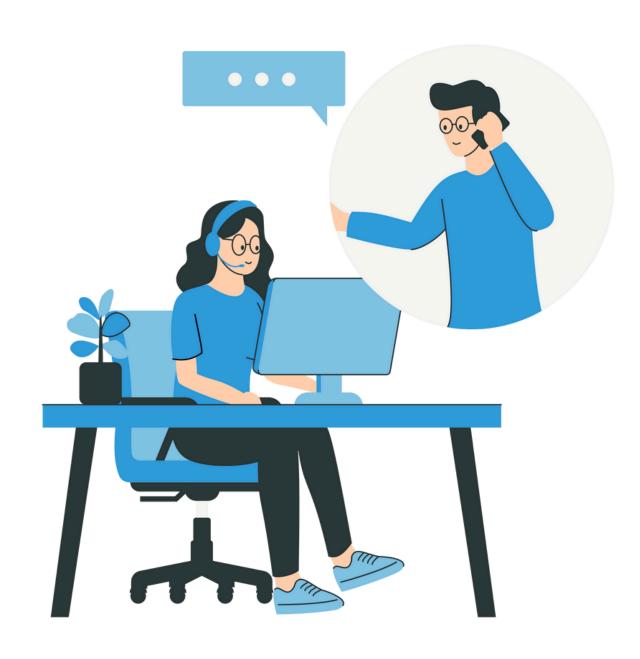
  Directo 55 36 01 16 10 o conmutador 55 36 01 16 00 ext. 67153

  contraloriasocial.dgutyp@nuebe.sep.gob.mx

  quejas\_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx

  Av. Universidad, 1200, 3er piso, sección 22, Col. Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México.
- Atención Universidad Politécnica de Bacalar:

Directo 983128 1591 ext. 1017 calidad.proyectos@upb.edu.mx
Avenida 39 Reg. 12 Mz. 325 Lt. 1 entre calles 56 y 46 – A, C.P. 77930 Bacalar Q. Roo www.upb.edu.mx









# GRACIASI